

PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

En fundamento en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2016-2024 y a los Artículos 17, 18 y 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los Artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los Artículos 1, 2, 11 y 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y Sus Municipios, a los Artículos 8, 9, 10 11 y 16 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se informa el Plan Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados calendarizado para el ejercicio presupuestal 2023, para la inversión de los recursos federales y propios a ejecutarse a través de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.

Metas y Objetivos	Obras/Proyectos/Acciones
<p>Eje IV</p> <p>4.1.4 Infraestructura</p> <p>Meta: Obras y Acciones.</p>	<p>Obras y acciones con recursos de inversión del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (IES) y Media Superior (IEMS); del Fondo de Inversión Pública Productiva; de Recursos Federales, (Ramo 28); y de Remanentes de Escuelas al Cien (Recurso FAM Potenciado).</p> <p>Fondo de Aportaciones Múltiples IES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adecuación de 2 Aulas isópticas y 1 aula multidisciplinaria en edificio 5, Ciudad Universitaria.• Adecuación de aula isóptica multidisciplinaria en el edificio 15 y clínica de litigio en derechos humanos, edificio 15-A, en Ciudad Universitaria.



Fondo de Aportaciones Múltiples IEMS:

- Trabajos de rehabilitación en plantel del Departamento de Actividades Artísticas y Culturales (DAAC).

Fondo de Inversión Pública Productiva 2023:

- Segunda etapa de construcción de talleres del Departamento de Mantenimiento, Ciudad Universitaria. (sur oriente).
- Segunda etapa de construcción de talleres del Departamento de Mantenimiento, Ciudad Universitaria (nor poniente).
- Segunda etapa de construcción de cubierta del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, Ciudad Universitaria.
- Tercera etapa de adecuación de biblioteca central, Ciudad Universitaria.
- Tercera etapa de construcción de comedor universitario, Ciudad Universitaria.
- Tercera etapa para la adecuación de centro de cómputo y del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, en edificio 55, Ciudad Universitaria.
- Segunda etapa de ampliación de archivo histórico, en el edificio 62, Ciudad Universitaria.
- Segunda etapa de construcción de estacionamientos, vialidades y andadores (zona norte-Edif. 126-127), Ciudad Universitaria.
- Infraestructura para los talleres de servicios, estacionamientos, vialidades y andadores (termapolis, zona sur-poniente), Ciudad Universitaria.
- Ampliación y remodelación del laboratorio de simulación estomatológica en el edificio 103, Ciudad Universitaria.

	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de elevador de Biblioteca Central, Ciudad Universitaria (obra civil). • Re-encarpetamiento de estacionamiento superponiente entre edificio 61 y edificio 51, en Ciudad Universitaria. • Recursos de Partida Extraordinaria (Ramo 28): • Modificación del estacionamiento del edificio 32 y aledaños, Ciudad Universitaria. • Recursos Federales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Potenciado, Escuelas al Cien), de acuerdo a lineamientos y convenios suscritos con la Federación: • Re-encarpetamiento de Estacionamiento de Edificio 202 y Vialidades del Par Norte del Jardín Lineal, Ciudad Universitaria. • Segunda etapa de construcción de Rampas y Escaleras de paso peatonal zona poniente, Ciudad Universitaria • Ampliación de planta de tratamiento, obra exterior para la conectividad de acceso y andador de conexión y re-encarpetamiento de vialidades colindantes, Ciudad Universitaria.
--	--

El Plan Anual de Obra Pública 2023 considera un monto de Inversión de \$70,348,324.85 (Setenta millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos veinticuatro pesos 85/100 M.N.), de los cuales \$6,044,021.00 (Seis millones cuarenta y cuatro mil, veintiún pesos 00/100 M.N.) son considerados del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Superior; \$751,932.00 (Setecientos cincuenta y un mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Media Superior; \$54,441,078.72 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil setenta y ocho pesos 72/100 M.N.) del Fondo de Inversión Pública Productiva; \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de Recursos de Partida Extraordinaria (Ramo 28); \$4,611,293.13 (Cuatro millones seiscientos once mil doscientos noventa y tres pesos 13/100 M.N.) de ingresos provenientes de Escuelas al Cien (FAM Potenciado).

Con lo anterior, se beneficiará al sector de la educación superior y media superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a los usuarios y beneficiarios de los servicios que presta esta institución, así como a la población en General del Estado de Aguascalientes.

Este plan anual de obra pública es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación o ejecución y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, conforme a la disponibilidad y aprobación de recursos.

AGUASCALIENTES, AGS., A 17 DE ABRIL DE 2023

DRA. EN ADMON. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DRA. EN C. A. ELENA PATRICIA MOJICA CARRILLO

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

M. EN IMP. JORGE HUMBERTO LÓPEZ REYNOSO

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

M. EN ING. ALBERTO PALACIOS TISCAREÑO

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA